



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Julio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 675 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 18363/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Maria Alejandra Doti en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24 solicita la designación interina del agente Ignacio Dario Pascale en el cargo de Secretario Privado, la promoción interina del agente Juan Agustín Duran al cargo de Escribiente y el pase interino de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 157/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia ordinaria compensatoria (concedida por auto RRL) del 3 al 13 de agosto de 2015 y extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares, concedida a la agente Maria Milagros Cisneros, conforme Res. de Presidencia N° 646/2015, desde el 14 de agosto de 2015 hasta el 31 de enero de 2016.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado vacante, en virtud de la licencia de la agente Cisneros, la Sra. Magistrada propone la designación del agente Ignacio Dario Pascale, quien actualmente se encuentra designado interinamente en el cargo de Escribiente mientras se extienda la designación interina de la agente María Milagros Cisneros y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 533/2015.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino que deja vacante el agente Pascale, se propone la promoción interina del agente Juan Agustín Duran, actualmente designado interinamente en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Darío Pascale, conforme Res. de Presidencia N° 533/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que deja vacante el agente Duran, se propone el pase interino de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, quien actualmente se encuentra designada interinamente en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13.

Que el Dr. Juan José Cavallari actual superior jerárquico de la agente Prieto Cunello presta conformidad para la presente propuesta de pase.

Que por otra parte el pase de la mencionada agente deberá ser efectiva a partir del 3 de agosto de 2015, fecha en la cual tiene inicio la licencia ordinaria compensatoria de la agente Cisneros.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

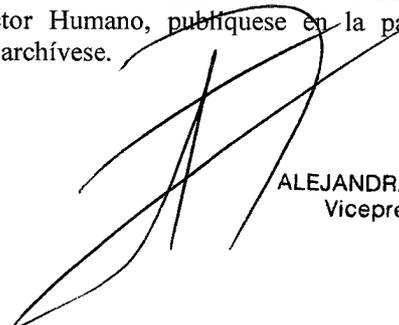
Art. 1º: Designar a partir del 3 de agosto de 2015, al agente Ignacio Darío Pascale, Legajo N° 4330, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia ordinaria compensatoria y extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares, concedidas consecutivamente a la agente María Milagros Cisneros, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de Romina Feola; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a partir del 3 de agosto de 2015, al agente Juan Agustín Duran, Legajo N° 5459, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Darío Pascale y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Milagros Cisneros en un cargo de superior Jerarquía y/o hasta la efectiva cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Otorgar a partir del 3 de agosto de 2015, el pase a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, Legajo N° 5575, al cargo de Auxiliar, en el en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Agustín Durán y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Darío Pascale en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 675 /2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente